Año III. **Jueves 24 de Abril de 1873.** **Núm. 544.**

PRECIOS DE SUSCRICION.
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Seccion oficial.

Ministerio de Hacienda.—Orden, fecha 22 de Marzo, dictando las siguientes reglas à que ha de sujetarse el comercio del rio Bidasoa, y que deberàn observarse á los seis dias de su publicacion en la *Gaceta*:

1.ª Las mercancias y productos españoles que se exporten á Francia, y las mercancias y productos franceses que se exporten á España por el rio Bidasoa, deberán conducirse necesaria y exclusivamente por el puente de Behovia.

2.ª Los productos y mercancias españolas irán acompañados de la factura de salida expedida por la aduana correspondiente, cuyo documento será entregado en dicho puente á los aduaneros franceses, para que, visado por los mismos, puedan expedirse directamente dichos productos y mercancias á la aduana de su destino.

3.ª Los productos y mercancias procedentes de Francia irán asimismo acompañados de un certificado de salida, dado por la aduana correspondiente, el cual será entregado en el puente á los carabineros españoles, que lo visarán, cuidando que dichos productos y mercancias se conduzcan directamente á la aduana de su destino.

Y 4.ª Estas disposiciones no son apliclables al trasporte de mercancias en ferro carril por el puente internacional sobre el Bidasoa, cuyo trasporte sigue sujeto á las prescripciones de los reglamentos y ordenanzas de aduanas de cada uno de los dos paises y à los convenios vigentes.

Ministerio de Fomento.—Orden, fecha 1.º del actual, resolviendo que el art. 74 del reglamento de 8 de Julio de 1859 para la ejecucion de la ley de policia de ferro-carriles se entienda aplicable tan solo á los cruzamientos de las vías férreas entre sí, y de ningun modo á los de estas con los caminos ordinarios, ó sea á los pasos á nivel, para los cuales se observará lo prescrito en el art. 74 del mismo reglamento.

—Otra, fecha 4 de Abril, disponiendo que en lo sucesivo los nombramientos de peones camineros y capataces se hagan por los ingenieros jefes de las provincias, á propuesta de los ingenieros, observando las condiciones prescritas en el reglamento.

—Otra, fecha 9 del actual, disponiendo que en lo sucesivo todas las compañias de ferro-carriles que carezcan de delegado especialmente nombrado al efecto, y no se haya acogido á la nueva legislacion sobre sociedades de crédito, sean inspeccionadas y vigiladas, en cuanto á la parte mercantil se refiera, por los gobernadores de las provincias donde resida su direccion, conforme á las leyes y reglamentos que rigen sobre esta materia; quedando, por lo tanto, separado dicho servicio de las inspecciones administrativas, á cuyo cargo se encontraban hasta ahora.

Otra de igual fecha, disponiendo que en lo sucesivo, ademas de las facultades que hoy tienen los ingenieros jefes de division, pueden aprobar por sí, dando cuenta despues á la direccion de Obras públicas, todos los replanteos de trazas en que no se introduzcan modificaciones esenciales distintas de las que esten ya aprobadas ó autorizadas para las líneas respectivas, así como los proyectos de puentes y viaductos en que no se disminuya notablemente la seccion y condiciones del desagüe ya admitido, y en que el sistema de construccion y dimensiones de sus partes se ciñan á los que estèn ya establecidos en otras obras de la misma concesion, y tambien las reformas de los edificios que solo afecten su distribucion interior ó su decoracion, ó alteren ligeramente su posicion respecto de la via; debiendo someter todos esos documentos á la aprobacion prévia del ministerio de Fomento, solamente cuando haya reclamaciones de tercero ó de las mismas empresas contra las decisiones de dichos funcionarios.

Correo extrangero.

Roma.—El Papa está mejor. La mejoría continúa lentamente. Ayer abandonó el lecho, tomando algun alimento con apetito. Los médicos le han prohibido que por ahora salga de su cuarto.

Nueva-York.—El presidente de la república de Méjico, en el acto de la apertura del Parlamento, pronunció un discurso en el cual dedicó un párrafo á España, manifestando grandes simpatías á dicha nacion en vista del establecimiento de la república.

El presidente propuso en su mensaje una ley modificando los derechos de importacion en aquel pais.

San Petersburgo.—El gobierno ha dispuesto que el khan de Khiva sea conducido prisionero á Orembûrgo.

París.—El periódico «El Mensajero de París» dice que hay una carta de D. Ramon Cabrera, fechada el 25 de marzo, en la cual se censura el movimiento carlista, fundándose en que estando convocadas las Córtes Constituyentes, se debe esperar su resultado.

Se considera apócrifo dicho documento.

Roma.—El Papa guarda cama, habiéndose negado á levantarse como le aconsejaban los médicos, fundándose en que no quiere debilitar demasiado sus fuerzas.

París.—El estado de salud del Papa comienza á inspirar aquí sérias inquietudes. Esto no obstante, un telégrama de Roma fechado hoy, dice que Su Santidad ha recibido esta mañana al representante de Francia en el Vaticano, con quien ha celebrado una conferencia.

Los republicanos radicales presentan dos candidatos en las elecciones suplementarias en el departamento del Ródano. Créese que obtendrán el triunfo.

París.—Hoy ha corrido el rumor del fallecimiento del Papa. Segun las últimas noticias de Roma, este rumor es falso.

GERONA 24 DE ABRIL DE 1873.

LA SITUACION.

Mas de dos meses han transcurridos desde que la República, que habia de ser la que á manos llenas debia esparcir la paz, el bienestar, la riqueza y el progreso en España, está dominando, y sin embargo, apesar de las armoniosas promesas hechas, apesar de los grandes proyectos de que parecian estar repletos sus hombres mas importantes, nada grande, nada patriótico, nada levantado hemos visto realizar.

Todas aquellas tan bien trabajadas soluciones prometidas, se han frustado, y en cambio solo vemos nacer en todas partes la mas terrible desconfianza, hácia los hombres que se han encargado de la direccion de los negocios del Estado. Sin un plan político, sin la independencia necesaria para poder arrostrar una situacion medianamente difícil, sin ideas fijas para resolver la multitud de cuestiones que cada dia se presentan, los actuales ministros han convertido el Gobierno, en un poder indeciso y débil, raquítico y ciego, condenado á ser víctima de su mismo partido, pues queriendo satisfacer á sus fracciones, su gestion se resuelve siempre por un tira y floja, cuyos males siente con una fuerza irresistible el desgraciado país.

¿Qué han hecho los hombres del Gobierno en todo el tiempo que ha transcurrido desde que formaron el ministerio homogéneo? ¿Qué han hecho para acabar con la indisciplina del ejército, una de las nuevas plagas que nos han caido encima, como una losa de plomo para apagar el entusiasmo del espíritu liberal, cuando era tan necesario para terminar la guerra civil hoy mas encendida que nunca? ¿Cómo queda la cuestion de los artilleros que cada dia se promete arreglar y no se arregla nunca?

Si de este modo examinamos cada uno de los problemas que tocan resolverse por el Poder ejecutivo, el corazon se yela, y la imaginacion por esfuerzos que haga no vislumbra ni el mas remoto rayo de esperanza, y nada hay mas terrible para los pueblos que perder este consuelo.

Estos dias las personas que mas se preocupan por la suerte de nuestra pátria, y toda la prensa en general se han ocupado, haciendo aquel mismo exámen, de la situacion apurada de la Hacienda, y el resultado de este estudio ha hecho resonar en los centros bursatiles la palabra terrible de *suspension de pagos*, que es lo mismo que decir la Nacion va á quebrar. Por mas que hemos leido varios artículos en los periódicos sobre este asunto, no hemos sabido encontrar proposicion alguna de remedio, y esto es por el firme convencimiento de que no le hay, y á lo mas algun colega ministerial se ha contentado con dirigir cargos y amenazas por que las sociedades de crédito y los capitalistas no entregan sus fondos al Gobierno de la República, sin comprender que el numerario es la mercancía mas asustadiza y en cuanto vé asomar la menor sombra de malestar, corre á esconderse produciéndose las grandes crisis.

Las gestiones del Gobierno aun que múltiples, están tan intimamente enlazadas entre sí, que cuando una sola se separa del buen camino, las demás esperimentan tambien graves sacudidas, así es que nuestra Hacienda no se repondrá hasta tanto que las demás funciones del poder se encaucen, y lleven por doquier el órden, la seguridad y el bien estar.

Es indispensable terminar en primer lugar con la indisciplina militar, para concluir con la guerra civil, y ambos males, necesitan un remedio eficaz y vigoroso que no puede proporcionar un gobierno débil y enfermizo como el que tenemos. Es preciso acabar con la anarquie no mansa, sino turbulenta, que existe y está promoviendo una larga lista de desórdenes, pero para esto se necesita un genio estraordinario que sepa mantener quietas las

aguas que con los últimos movimientos demagógicos habidos, han hecho subir la escoria de su fondo á la superficie, para que lo que ahora es un charco pantanoso se convierta en un limpio lago de cristalinas aguas. Es indispensable que el imperio de la justicia renazca de este mismo estado turbulento en que nos encontramos, pero para ello es preciso una voluntad firme y constante que no se deje doblegar por las exigencias de amigos y adversarios, y que no se presente enérgica cuando aparece con Castelar, indecisa con Figueras, torpe con Tutau, alhagadora con Pí, é inútil con los demás ministros.

Hasta tanto que se haya restablecido la disciplina en el ejército, terminada la insurreccion carlista, acabado con la demagogia, y fijado por completo el imperio de la justicia, la Hacienda no saldrá de la triste situacion en que se encuentra. Mientras tanto, la bancarrota será la espada de Damocles que amenazará acabar con la república, con la libertad, y hasta tal vez con la integridad de la patria, por que desgraciadamente lo que mas dispierta las ambiciones y los actos de fuerza esteriores, es el temor de perder los capitales y las riquezas, y la intervencion estrangera de la que tanto ha dado en hablarse estos últimos dias si ha de venir, será por la falta de pago de las obligaciones contraidas, ó sea por la bancarrota.

La situacion es grave, gravísima, y para salvarla se necesitan esfuerzos supremos, se necesita que un genio superior sepa dominarla, y salvar la nave del Estado del centro de tempestades en que la han colocado tantos desaciertos, se necesita emplear la fuerza por que ahora conviene, para dominar todo desórden, y en una palabra practicar una política eminentemente conservadora; de otro modo tendremos siempre tres peligros constantes para nuestra patria que serán por una parte el carlismo levantado en armas para devolvernos las cadenas del absolutismo, la anarquía descarada para entrar á saco y á fuego todo lo que denote riqueza, y una intervencion estrangera en el humbral esperando el momento oportuno y justificable para acabar con nuestra integridad nacional ó con nuestra independencia.

SESION
DE LA COMISION PERMANENTE.

No fué tan importante como se esperaba la sesion celebrada ayer por la comision permanente de la Asamblea, aunque tuvo un interés relativo, toda vez que en ella se abordaron, si bien nopudi eron resolverse, ciertas cuestiones que preocupan vivamente la atencion pública.

Es difícil y casi inútil hacer una reseña circunstanciada de todo lo que se dijo, pertinente ó impertinente.

Nos haremos cargo del conjunto y de los puntos principales.

Presentó el Sr. Salaverria una razonada esposicion de los directores de periódicos carlistas protestando contra las violencias del poder, contra las ilegalidades manifiestas y contra la preparacion de actos que son contrarios á toda doctrina democrática y á toda regla de legalidad y de justicia, sobre cuyo asunto se reservaba hacer las oportunas observaciones en el curso del debate.

Preguntó el señor marqués de Sardoal al Sr. Pí y Margall, único ministro asistente, si tenia noticia de haber sido atacado un puesto de Guardia civil en el barrio de las Peñuelas por algunos voluntarios de la república. Se trata de un hecho escandaloso, cometido y consentido en Madrid mismo.

Contestó el señor ministro de la Gobernacion que no sabia una palabra de semejante asunto, y cuyo conocimiento tocaba al alcalde ó al gobernador.

Replicó el señor marqués que en los paises constitucionales es el Gobierno quien responde, y que la comision permanente está demasiado alta para descender á preguntar á autoridades subalternas.

Añadió que en la comision está la soberanía inmanente y que el Poder ejecutivo debia procurar con mas esmero dar cotestacion y satisfaccion á los delegados de la Asamblea soberana en casos de esta especie.

Afirmó el Sr. Figuerola el mismo hecho que habia referido el antiguo alcalde de Madrid, añadiendo que el Gobierno se veia supeditado por un cojo y unos cuantos satélites que dominan en ciertos barrios, como sucede tambien en ciertos pueblos; lo cual da idea de lo que pasará en las elecciones.

Se dió cuenta de una interesante comunicacion del diputado Sr. Chacon, afirmando y probando que en Granada continuan destituidos los ayuntamientos legales, con cuyo motivo el Sr. Sardoal insistió en el asunto, y corroboró los datos del diputado granadino.

Contestó el Sr. Pí que el gobernador niega muchos de los hechos que se refieren, y que antes de las elecciones ya pondrá remedio á todo.

Combatió el Sr. Romero Ortiz la órden que aparece en el *Boletin Oficial de Palencia* contra los carlistas. Dijo que es el mayor de los escándalos; que en ella se invaden las facultades legislativas, judiciales y administrativas, y que el Gobierno está en el caso de reprobarla y dar satisfaccion por tales abusos.

El Sr. Cala hizo presente que la órden no está autorizada por el gobernador de Palencia, y procuró atenuar sus efectos y consecuencias.

El señor ministro de la Gobernacion confesó que se habian tomado algunas medidas contra los carlistas, añadiendo que esas órdenes no estaban destinadas á darse á luz, y que desaprobada su publicacion.

Entonces el Sr. Salaverria entró mas de lleno en la cuestion, y esplicó la situacion general del pais.

Dijo que los ministros no han apreciado bien su posicion; que deben su nombramiento á la Asamblea; que la comision representa la soberanía de la Asamblea, y que aquí están invertidos los términos, pues en vez de preguntar la comision por el estado del pais, deben los ministros anticiparse á dar cuenta de ese estado; porque así como en la monarquía van al Palacio real á explicar sus actos los ministros nombrados por el Monarca, así ahora los ministros nombrados por la Asamblea deben manifestar á los representantes de ella cuanto ocurra. Que esto es cuestion de prorrogativa: si no fuesa cuestion de prorrogativa, lo seria de etiqueta; de manera que las cosas pasan al reves de como deberian pasar.

Analizo en seguida la órden contra los carlistas, los bandos del capitan general de Barcelona, y las distintas órdenes emanadas de diversas autoridades, en que se conculcan los derechos individuales.

Demostró que el ministro de Gracia y Justicia no pudo expedir la circular que dirigió al ministerio fiscal.

Reprobó el método de circulares secretas en tiempos de república, y dijo que los delitos se castigaban con arreglo á las leyes, no por interpretaciones y mandatos ocultos y desconocidos de los que por esta misma circunstancia no saben si delinquen ó no.

Que los federales combatan á los carlistas en el campo, pero que no armen celadas á los hombres pacíficos.

Insistió nuevamente el general Izquierdo sobre la cuestion de los artilleros, asegurando que esta no era cuestion política.

Al ver que el gobierno no daba satisfaccion ni presentaba solucion á las cuestiones que se le proponian, los señores Figueroia y Sardoal pusieron sobre la mesa la proposicion siguiente:

«Pedimos á la Comision se sirva acordar que el domingo próximo se celebre una reunion extraordinaria, á la cual se invitará para que asistan á todos los individuos del Poder ejecutivo, á quienes sea posible la asistencia.»

Combatieron esta proposicion los señores Diaz Quintero, Cala y Cervera, y la apoyaron los señores Figuerola, Sardoal y Mompeon.

Habló estensamente el Sr. Martra, defendiendo con calor los actos del gobierno de la república.

Dijo que nunca se ha verificado un cambio tan radical con menor número de remociones de empleados y ayuntamientos. Que los jueces, municipalidades y casi toda la administracion pertenece á los antiguos partidos progresistas.

Que si la cuestion de los artilleros no se resuelve, es por la ingerencia en ella de ciertas personas.

Que no hay motivo para adoptar el retraimiento, y que los que están disgustados son los republicanos.

¡Dichoso Gobierno que ha logrado tener á todos en contra suya, hasta sus mismos amigos!

Cerró el debate el Sr. Rivero, dulcificando la proposicion y contribuyendo á que se acordara lo siguiente:

«Se variará el dia de sesion y en adelante se celebrará los domingos, avisando á todos los señores ministros.»

El Sr. Rivero es de parecer que la comision discuta y resuelva sola lo que crea conveniente, y que de sus determinaciones se dé cuenta al Gobierno.

El domingo próximo se discutirá ámpliamente la situacion del país y la política del Gobierno.

Antes volveremos nosotros á emitir nuestra opinion sobre la situacion violenta en que se encuentran el país, el Gobierno y la comision permanente.

(De *El Popular.*)

NOTICIAS CARLISTAS.

Galicia.—El capitan Casanova, del regimiento de Múrcia, con la columna de su mando capturó el 15, en término de Taboada, al cabecilla carlista D. Manuel Pardo Canseco y á D. Dionisio Bedos, los cuales hicieron resistencia en la casa en que se ocultaban, resultando levemente heridos un gastador del expresado regimiento y un guardia civil.

Vascongadas y Navarra.—La columna que manda el brigadier Castillo alcanzó anteayer en Azcaráte y Peña de Velardí á la faccion Dorregaray-Ollo, atacándola y desalojándola de sus posesiones con pérdida de cuatro muertos, de los cuales tres titulados oficiales y varios heridos. La columna tuvo un soldado muerto y tres heridos leves. La faccion huyó hácia Lecumberri.

Esto es lo único que hoy dice oficialmente la *Gaceta*, por lo cual se vé que la guerra pierde mucho de su mérito militar, desde que á los soldados de la república les asiste una providencia tan cuidadosa un encantamiento tal, que pueden entrar y salir en batalla tan invulnerables como Aquiles y en la confianza de que sus balas irán derechas al cuerpo de los cabecillas, que no parece sino que están imanantados. Esto es cosa para desesperarse.

—El gobernador de Búrgos participa que han llegado á aquella capital, conducidos por la guadia civil y voluntarios de Belorado, 11 carlistas procedentes de la partida mandada por el cabecilla Ayala, que fué batida en Neila, además de otros cuatro hechos prisioneros por una columna de la Rioja. El alcalde del indicado pueblo y los voluntarios se han ofrecido para el sostenimiento del órden.

—El gobernador de Bilbao participa que en las inmediaciones de Alonsótegui ha sido fusilado un voluntario de la república perteciente á la compañía de Deusto.

—Escriben desde Bayona á un colega:

«En esta frontera, segun disposicion de D. Carlos, cualquier persona que intente pasar á España tiene la obligacion de procurarse un salvo-conducto-carlista, que me aseguran vale *diez francos.* La persona que dé en poder de las partidas sin este documento quedará presa hasta que pague la cantidad de *tres mil reales* de multa, no hallándose exentos de estos vejámenes los franceses ni extranjero alguno.»

—He aquí copia de los salvo-conductos á que se refiere la noticia anterior:

«DIOS, PATRIA Y REY.—*Real junta auxiliar de la frontera en Aboure.*—Esta junta ruega á las de la frontera española y á los señores jefes de las fuerzas reales en el territorio de su mando que permitan la libre circulacion en su viaje, prestándole la ayuda que reclame al portador de la presente. D.N.N.—Frontera francesa, etc.—El presidente, N. N.—El secretario, N. N.—(Hay un sello).»

—Los periódicos *La France Nouvelle*, *L' Union* y *L' Univers*, en quince dias han recaudado más de *cuarenta mil francos*, mientras en el boulevard Saint-Germain las suscriciones secretas se asegura que asciende á cerca de *tres millones de francos.*

—El dia 15 fueron capturados el cabecilla carlista D. Manuel Pardo y D. Dionisio Bedos, en el término de Taboada, provincia de la Coruña, cogiéndoles armas y papeles de interés.

—Por disposicion del gobernador civil de la provincia de Madrid, Sr. Estébanez, ha sido suspendido el ayuntamiento de Perales de Tajuña, por haber

protejido segun dicen, el levantamiento de la partida carlista que fué batida en Buendia.

—Los cabecillas carlistas Canseco y Bedos han sido capturados, despues de una pequeña resistencia, en casa de doña Pilar Somoza, en el pueblo de Taboada, provincia de Lugo.

—El brigadier Salcedo, que á pesar de la noticia de haber sido separado del mando por el general Nouvilas, continua en operaciones al frente de su columna, dice en un telégrama fechado en Narvaja, que despues de haber contribuido á que la faccion no contramarchase á las Améscuas, se habia situado con sus fuerzas y la columna de Costa en dicho punto y salia para Arriola, Gordon, Galarreta y Sardaya hácia Olozagutia y Alsásua, porque la marcha de la faccion asi lo exigia, y le indicaban el brigadier Castillo y coronel Verdugo como muy conveniente la ocupacion de la Barranca.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
La Lucha.

Sr. D. Joaquin Ruiz y Bianch.

Cassá de la Selva 22 Abril 1873.

Muy señor mio y amigo: Pocas noticias podré comunicar á V., y á falta de ellas me permitirá que me extienda en algunas consideraciones y reflexiones al ver el estado de honda perturbacion y general desconcierto en que se halla sumergida nuestra desventurada nacion, nuestra tan amada como desgraciada pátria.

Hemos entrado en la estacion que cubre de verdor los campos y llena de hermosura toda la naturaleza, en la estacion tan cantada y celebrada por los poetas, puesto que se inspiran con la riqueza de sus galas y de sus bellezas; pero francamente no se conoce que nos hallemos en plena risueña y encantadora primavera toda vez que el cielo, antes tan hermoso y sereno, aparece ahora siempre triste y encapotado destilando las nubes lluvia de sentimiento y llorando sin cesar rios de lágrimas.

No parece sino que lloran nuestras desgracias, infortunios y desventuras. ¡Ah! ¡Que infeliz es nuestra situacion! La industria paralizada, el comercio herido de muerte, la agricultura en el estado mas deplorable, todas las fuentes de la produccion cegadas, agotados los manantiales de la riqueza nacional, una guerra civil cruel y sangrienta que llena de espanto y de luto todas las comarcas, los partidos politicos divididos y subdivididos en cincuenta mil trozos y fracciones; el sentido moral pervertido; las bases en que descansa toda sociedad bien organizada, amenazadas de ser pronto arrolladas por el fiero é impetuoso torrente demagógico; el horizonte del porvenir cada dia mas nebuloso y sombrio acercándose y rugiendo ya la bramadora tempestad, que ¡ay! sino se cubre pronto la España de para-rayos, va hasta á desaparecer del mapa de la antigua Europa.

Tal es el cuadro sombrio y negro que se presenta ante nuestra vista; esas son las tristezas de la realidad como decia el sentimental y poético Castelar. No hay mas que leer la prensa de todos los matices y colores para convencerse de que estamos avocados á un cataclismo, al borde de un abismo y sobre un volcan. Y ¿no lo dice esa voz tan uniforme y universal de descontento que se eleva de un confin á otro de nuestra penisula? Es una verdad y por cierto amarga verdad, y como dice un antiguo adagio de *sentido comun* que lo que es creido en todas partes y por todos, es verdadero; debiendo ser necesariamente cierto lo que segun Ciceron, reune las opiniones de todos. *«De quo autem omnium natura consentit, id verum esse necesse est.»*

A grandes males, heróicos remedio. El patriotismo exije de todos un supremo esfuerzo si queremos salvar la nacion y nos queremos salvar nosotros. Es necesaria la union de todos los elementos de órden para combatir sin tregua ni descanso el desórden. Todo buen hijo de la madre pátria está obligado en conciencia á estirpar el mal que pueda, y sin esperar. *Vindex in iram ei qui malum agit.* Cuando el mal aumenta y crece es necesario combatirlo y obligarlo á retroceder.

La situacion española es una verdadera patologia: hagamos todos que se convierta en fisiologia volviendo á su estado normal y á funcionar con regularidad. ¡Dichoso el dia en que así sea!

No en balde al principio de estas mal perjeñadas líneas le he dicho que pocas noticias podia comunicarle. En efecto, solo le participo que algunos casados que tenian el fusil, al parecer lo han entregado sin que pueda decirle el movil que les haya impulsado á tal decision; que desconocer buena voluntad, celo y energia en el actual municipio fuera negar la luz del médiodia. La justicia, que dá siempre á cada uno lo que le corresponde, exije que así lo consigue.

De V. su affmo. S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

Olot 22 Abril de 1873.

Muy señor mio: Asegúrase que Cabrinety sorprendió ayer en casa Ferrer de Bassora una especie de Hospital cogiendo en el á 6 carlistas enfermos ó heridos, algunas armas, municiones y viveres. Nada mas por hoy pues es cosa ya vieja el fastidio que causa el ver la triste marcha que sigue la actual campaña no viéndose una iniciativa enérgica en todas las dependencias del gobierno para aniquilar la asquerosa faccion que impera con tanto descaro como si fuese ella el gobierno y este el faccioso, pues mas obedecida es ella que aquel.

Se tenia mucha confianza en los brios del nuevo capitan general y por ahora se anula como sus antecesores. Tiene el la culpa? está atada su accion? Si aburrido dimite serán terribles las consecuencias pues mejora el tiempo para las correrias carlistas, se enerva el espíritu público y tendrá la república un terrible padastro en el carlismo si con mano fuerte no sacude, prescindiendo de nécias y perjudiciales delicadezas de escuela, á tan cruel enemigo siempre sediento y harto ya de sangre liberal, pero harto con deseos de hacerse ahito. No hay mas remedio que ojo por ojo, y diente por diente, ó darselo todo de una vez.

Suyo y amigo,

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

La funcion que se dió anteanoche en nuestro teatro à beneficio de las familias pobres de los que perecieron á consecuencia de las defensas verificadas en Ripoll, Berga y Puigcerdá, proporcionó los resultados que eran de esperar atendido el sentimiento filantrópico que encerraba. Un lleno completo, hubo, mezclándose todas las clases de la sociedad, con los individuos de todos los partidos liberales, viéndose algunos palcos ocupados por comités, centros, juntas de tertulias y casinos. Si no estamos mal enterados la bandeja proporcionó unos 4000 reales.

Tanto el drama *La fuerza de la conciencia*, como la pieza, alcanzaron una ejecucion muy buena, que arrancó numerosísimos aplausos, así como la fantasía que tocó la brillante música del regimiento de América.

Terminado el drama se leyeron diferentes poesías alusivas al objeto de la funcion, y destinadas á enardecer es espíritu liberal, siendo muy bien recibidas por el público que tambien las aplaudió.

—Se asegura que el Sr. Riera y Bertran, ha renunciado la Alcaldía con el fin de preparar mejor el terreno para su eleccion de diputado republicano democrático federal por el distrito de esta ciudad, en competencia con el candidato ministerial señor Puigoriol.

A nosotros no tiene sin cuidado todo cuanto se haga por que no hemos de votar à ninguno que no sea de nuestro partido, pero damos la noticia, para que nuestros lectores se bayan enterando de la marcha que sigue la preparacion de la máquina electoral.

—El príncipe Kraghirvi, uno de los mayores potentados de Europa, ha dejado una gran parte de su fortuna al hombre mas desgraciado del mundo. Ha nombrado un jurado de cuatro personas que en el término de tres años han de dar veredicto; las exposiciones se reciben en Paris, rue de Poison de Abril, núm 15. No faltarán licitadores en España.

—No se ha confirmado la noticia de que nos hicimos eco en nuestra última hora de ayer referente á haber sido hecho prisionero el cabecilla Barrancot con una parte de su partida.

EFEMÉRIDES.

24 abril 1809. Blas de Fournas, con su division ataca una parte del ejército francés que estaba comiendo el rancho en el Grao, logrando recojer unos 200 prisioneros: apoco empero llegó otra division que logró rescatarlos si bien no pudo rechazar á Fournas que continuó observando los movimientos del enemigo.

1835. Los alumnos academicos del círculo de Santo Tomàs de Aquino, en el convento de predicadores de Gerona, celebran una fiesta á su patron, cantándose por la capilla un drama titulado *Josue triunfante de los Jericuntinos por el arca.*

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Fidel mr. y Stas. Bona y Doda vgs.

SANTO DE MAÑANA. S. Marcos Evangelista y sta. Franca vg.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de las Capuchinas.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

SOCIEDAD ESPRONCEDA.

(6.ª DE ABONO.)

En conmemoracion del aniversario del inmortal Cervantes, hoy jueves tendrá lugar la funcion DE MODA bajo el siguiente

PROGRAMA.

1.° Sinfonía.

2.° El proverbio en 2 actos de D. Eusebio Blasco:

NO LA HAGAS Y NO LA TEMAS.

3.° La zarzuela en 1 acto titulada:

EL LOCO DE LA GUARDILLA.

4.° La chistosa pieza en 1 acto, nominada:

EL MAESTRO DE BAILE.

A las 8 en punto.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona publicó ayer los siguientes partes:

Madrid 21 de abril.

En Múrcia ha ocurrido un ligero desórden.

Parece que los conservadores han declarado que apoyarán la República unitaria, siendo una garantía para el órden.

Guárdase gran reserva acerca de los acuerdos tomados anoche por la junta directiva de los radicales.

Dorregaray se dirige nuevamente à Navarra, tomando posiciones en Oyarzum.

Es falsa la noticia de la sublevacion de Santoña.

El señor Figueras insiste en retirarse de la política.

Reconocido el buque sospechoso que apareció en Benicarló, resultó ser el vapor mercante español «Lope de Vega.»

En Aranjuez se presentan mozos para alistarse.

El general Acosta manifiesta deseos de retirarse del gabinete.

Ha muerto el cabecilla Camats.

Hay escaséz de noticias.

Parece que el representante de los Estados Unidos mister Sickles, ha entregado una nota favorable á España y contraria á la nota colectiva europea de que se ha hablado.

Madrid 22 de abril.

La «Gaceta» dice que el capitan general de Cataluña ha batido la retaguardia del cabecilla Saballs, causándole diez muertos.

El cabecilla Polo ha sido tambien batido y dispersada su partida.

En Valencia se presentan muchos facciosos acogiéndose á indulto.

Publica además la «Gaceta» un decreto encargando al señor Pí la presidencia interina del Poder ejecutivo, y otro autorizando al colegio de los agentes de Bolsa para que puedan construir un edificio para la contratacion de efectos públicos.

El gobernador militar de Lérida participa al General 2.° cabo de Cataluña que el comandante Tejero, de cazadores de Alcolea, atacó el dia 21, á las cinco de la tarde, en Fulleda, á las facciones Cucala, Gargallo y Carnicer, fuertes de unos seiscientos á setecientos hombres, desalojàndola á la bayoneta del pueblo y poniéndole en precipitada fuga.

La faccion tuvo cuatro muertos y bastantes heridos, y se les cogieron armas y efectos de guerra. La columna tan solo tuvo algun ligero contuso.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del *Carbon de Belloc* para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por escelencia, el *Carbon de Belloc* es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiededes eminentemente absorventes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambian es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El *Carbon de Belloc* se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE—COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE.—El *Carbon de Belloc* se toma antes ó despues de las comidas, en forma de pólvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cadr frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Sevilla, farmacia de la viuda de Espinosa.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN RECONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamedida á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA:—*Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES.—*Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.—*Cuatro partes de agua y una de licor:* (efficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron Guyot*) *ha sido esperimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

Depósito en París, en casa de L. FRERE, 19, Rue Jacob.

En Sevilla, Farmacia de la Viuda de Espinosa.

NOMENCLATOR
DE LA
PROVINCIA DE GERONA.

Comprende los distritos municipales y sus agregados por diccionario, los mismos clasificados por partidos judiciales á que pertenecen, su division para las elecciones de Diputados á Córtes y Provinciales, y el estade de los Concejales que á cada pueblo corresponden con expresion del número de recidentes, y el de Compromisarios que deben nombrar en la eleccion de Diputados á Cortes con arreglo á las leyes vigentes;

POR

D. ENRIQUE GRAHIT Y PAPELL

oficial auxiliar de la clase de primeros de la Excma. Diputacion provincial.

Se halla de venta al infimo precio de 3 reales ejemplar; en casa D. Pedro Grahit é hijo, Zapatería vieja, 3, bajos; en la Imprenta de este periódico; y remitiendo al autor dicho importe en sellos de correos, ó libranzas de fácil cobro.

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE
DE GRANDES VAPORES MODERNOS
para Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el dia 3 de Mayo próximo el magnífico vapor de 3000 toneladas PAMPA de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 dias de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabezera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos Barcelona.

Bálsamo para la Guerra,
VIAGERO Y CAZADOR.

BÁLSAMO PARA CURAR HERIDAS.

Bálsamo para curar contusiones.

BÁLSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO *incipiente ó crónico, musculas, ó articular.*

BÁLSAMO para curar quemaduras de arma de fuego plancha, lumbre, fósforo y líquidos.



El Aceite de Bellotas con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas, mejor que las tinturas cicatrizantes de Ogero, que las vulnerinas, de Philleppe Fuller, Fierabras, y que todo bálsamo conocido hasta el dia. Se vende á 6, 12 y 18 reales con prospecto y busto en la etiquita, por que hay falsificadores, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid.—Y en 2.500 farmacias, droguerias y perfumerías del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.

NOTA.—Un frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnífico regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFE DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea disenteria pujos sea cual fuera la causa.

Gerona, botica del Dr. Vives.

LENGUA FRANCESA.

Se dan lecciones en el Colegio de S. Luis.

LA FLAUTA; SU ORÍGEN É HISTORIA.

(Continuacion.)

Todas las flautas de la antiguedad eran conocidas por el nombre genérico de «tibia», cuya palabra se antepone todavía muchas veces segun se hable de las flautas antiguas, de algunos paises.

En la antiguedad habia instrumentos de esta clase, que se tocaban á imitacion de nuestro oboé, esto es, introduciendo en la boca una de sus estremidades; pero los habia tambien enteramente iguales á los que nosotros usamos, que los alemanes llaman instrumentos «traveseros» ó flautas «traviesos.» Habia asi mismo flautas de diversas figuras y distintos tamaños que se designaban con los nombres de «grandes, pequeños, diestras, siniestras, iguales, desiguales, rectas, corbas» etc. etc., las que, segun sus recursos, se dedicaban al desempeño de piezas escritas en tono diverso, ó á interpretar la música de opuestos caractéres. Por esta razon, hay que tener presente, que los antiguos profesores usaban dos ó mas flautas á la vez, cada una, al parecer, en tono distinto; sucediendo ni mas ni menos como lo que con nuestros clarinetes. De ahí aquellos antiguos adagios: «tibis imparibus, tibis destris é sinistris.

Dícese que en Grecia empezaron á dar lecciones de flauta Jaguí, Scrite y algunos otros músicos de nombradía entre los griegos; y que se estudió tanto su uso, que muy pronto contó dicho país con un buen número de tocadores hábiles.

Puede asegurarse que el país de la filosofía, la patria de Homero, Museo, Hipócrates, Apeles, Aristóteles y otros muchos sábios en diversos estudios, fué el primero que perfeccionó la flauta, y el primero tambien que dió obras á luz, relativas á la construccion y ejecucion de esta clase de instrumentos.

No partimos de una suposicion: datos tenemos en abundancia para dar fuerza á nuestro aserto; la autoridad de respetables escritores nos favorece.

El célebre músico griego, llamado Aristógenes ó Aristóxeno, publicó dos obras de interés; una sobre los tocadores de flauta y otra sobre la manera de taladrar la madera para la construccion de este instrumento. Pitágoras, á quien se considera inventor de un sistema de instrumentos músicos, presentó en una reunion de sabios un buen manuscrito, lleno de instrucciones para perfeccionar la flauta, instrumento predilecto de algunos filósofos y poetas. Algunos otros hombres ilustres hicieron, con sus doctrinas, que la flauta ocupase un señalado lugar en las reuniones musicales.

La flauta, algun tanto perfeccionada por los griegos, pasó á los romanos, quienes se ocuparon á su vez de mejorar sus condiciones musicales, dándole recursos que antes no tenia.

Mas tarde se estendió la flauta por toda la Italia, y ya en el siglo XIII se le veia figurar en algunas partituras; pero hasta la época de Luis XIV, que floreció en el siglo XVII, no tomó parte con formalidad en las grandes orquestas. En dicha época, ya se conocia la flauta perfeccionada, en todos los paises cultos. Sin embargo, todas las partes de flauta que se escribieron en las óperas del tiempo de Luis XIV, estaban arregladas para la flauta de «punta» llamada flauta «dulce» ó de Inglaterra.

La flauta recta de los antiguos, fué reformada por los alemanes, y renovaron su uso, llamándole «travesera.» Tambien construyeron flautas en diversos tonos, algunas de las cuales se usan todavía en las músicas militares.

Hasta fines del siglo décimooctavo, no tuvo la flauta mas que una llave en la parte opuesta á la pieza de la embocadura, la cual servia para producir el «re sostenido» de la 4.ª línea, y para hacer mas claros y afinados algunos puntos agudos. Como es natural, la flauta que estaba en uso ofrecia muy pocas ventajas, y reunia poquísimos recursos para formar parte de la orquesta que, como es sabido, cada dia presentaba mayores dificultades respecto á la ejecucion. Estos inconvenientes fueron desapariciendo á medida que se adiccionaron á este instrumento las llaves con que hoy se conoce.

(Se continuará.)